

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8983

Suscripcion en Córdoba... Por un mes.... 2 Ptas.  
(Por trimestre... 5-50 )  
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 2-50 )  
(Por trimestre... 7 )

DOMINGO 22 DE AGOSTO DE 1880.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXI

## Seccion oficial.

### MINISTERIO DE FOMENTO.

(Continuacion.)

Art. 27. Los alumnos que hayan estudiado en la seccion de Derecho civil y canónico los Elementos de Derecho civil español y los Elementos del mercantil y del penal, estarán dispensados de cursar la de Nociones de las mismas materias en la seccion del Derecho administrativo.

Art. 28. Las nociones de Derecho civil, mercantil y penal se estudiarán en la Escuela superior del Notariado.

Art. 29. La distribucion normal de los estudios en la Facultad de Derecho será la siguiente:

#### Periodo de la Licenciatura.

Derecho civil y canónico.

Primer grupo. Prolegómenos del Derecho, Historia y elementos de Derecho romano. Primer curso.

Historia Universal. Primer curso.

Literatura general.

Segundo grupo. Elementos de Derecho romano. Segundo curso.

Economía política y Estadística.

Historia universal. Segundo curso.

Literatura griega y latina.

Tercer grupo. Derecho civil español. Primer curso.

Derecho político y administrativo.

Derecho canónico.

Literatura española.

Cuarto grupo. Derecho civil español. Segundo curso.

Disciplina eclesiástica.

Quinto grupo. Derecho mercantil y penal.

Teoría de los procedimientos judiciales de España y práctica forense.

Derecho administrativo.

Primer grupo. Historia universal. Primer curso.

Literatura general.

Nociones de Derecho civil mercantil y penal de España.

Segundo grupo. Historia universal. Segundo curso.

Literatura griega y latina.

Derecho político y administrativo español.

Economía política y Estadística.

Tercer grupo. Literatura española.

Instituciones de Hacienda pública de España.

Derecho político comparado.

#### Periodo del Doctorado.

Derecho civil y canónico.

Filosofía del Derecho y Derecho internacional público.

Historia general del Derecho.

Historia eclesiástica, concilios y colecciones canónicas.

Derecho administrativo.

Filosofía del Derecho y Derecho internacional público.

Historia y examen crítico de los principales Tratados de España con otras Potencias.

Facultad de Ciencias.

Art. 30. La Facultad de Ciencias se divide en las secciones de Físico-matemáticas.

Físico-químicas.

Naturales.

Art. 31. En la Universidad Central se cursan los estudios completos de las tres secciones en que se divide la Facultad de Ciencias.

En la de Barcelona, las correspondientes al período de la Licenciatura en las de Ciencias Físico-matemáticas y Físico-químicas.

En las de Granada, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza se cursarán, por lo menos las indispensables para las carreras de Medicina y Farmacia hasta que puedan establecerse las asignaturas comunes á las tres secciones.

#### Periodo de la Licenciatura.

Art. 32. Los estudios del período de la Licenciatura, comunes á las tres secciones, son:

Análisis matemático.

Geometría.

Geometría analítica.

Química general.

Ampliacion de la Física.

Historia natural.

Cosmografía y Física del globo.

Dibujo lineal y topográfico.

Los especiales de la seccion de Ciencias Físico-matemáticas son:

Cálculos diferencial é integral, de diferencias y variaciones.

Mecánica racional.

Geometría descriptiva.

Geodesia.

Física superior.

Ejercicios prácticos de Física.

Los de la seccion de Ciencias Físico-químicas, son:

Química inorgánica.

Prácticas de Química inorgánica.

Química orgánica.

Prácticas de Química orgánica.

Ejercicios prácticos de Física.

Dibujo aplicado á las Ciencias Físico-químicas.

Los de la seccion de Ciencias naturales son:

Organografía y Fisiología vegetal.

Mineralogía.

Zoografía de vertebrados vivientes y fósiles.

Zoografía de moluscos y zoofitos vivientes y fósiles.

Zoografía de articulados vivientes y fósiles.

Fitografía y Geografía botánica.

Geología, con ejercicios prácticos y excursiones científicas.

Dibujo de aplicacion á las Ciencias naturales.

Los cursos de Mineralogía, Zoografía y Fitografía se darán con ejercicios prácticos.

#### Periodo del Doctorado.

Los estudios del período del Doctorado en la seccion de Ciencias Físico-matemáticas son:

Astronomía teórico-práctica.

Física matemática.

En la seccion de Ciencias Físico-químicas:

Análisis química.

Práctica de análisis química.

En la Seccion de Ciencias naturales:

Paleontología estratigráfica.

Anatomía comparada.

Histología (Facultad de Medicina.)

Art. 33. Se dividirá en dos cursos cada una de las asignaturas de Análisis matemático é Historia natural, de los estudios comunes á las tres secciones, y la de Física superior de la de Ciencias físico-matemáticas.

Uno de los cursos de Historia natural comprenderá la Mineralogía y la Botánica, y el otro la Zoología.

El primer curso de Física superior comprenderá la acústica, el calor y la luz, y el segundo la electricidad y el magnetismo.

Art. 34. Serán de leccion diaria los cursos de Ampliacion de Física y Cálculos diferencial é integral, y los demás de leccion alterna.

Los ejercicios prácticos de Ampliacion de la Física, de Física superior y de Química alternarán con las lecciones teóricas, dándoles la mayor extension y desarrollo posibles.

La Geometría la explicará uno de los Profesores de Análisis matemático.

Los dos cursos de Historia natural estarán á cargo de dos Profesores en la Universidad Central y de uno solo en las de distrito.

Los dos cursos de Física superior los explicará un mismo Profesor.

Las prácticas de Física y Química estarán á cargo de los Auxiliares ayudantes bajo la inmediata direccion de los Catedráticos, los cuales certificarán acerca de la puntual asistencia á los ejercicios y de la aplicacion y aprovechamiento de los alumnos.

Art. 35. Los cursos primero y segundo de una misma asignatura se estudiarán en el orden numérico de los mismos.

El estudio de las asignaturas comunes á las tres secciones, exceptuando la Cosmografía y Física del Globo, precederá al de las especiales de cada seccion.

La asignatura de Cálculos precederá á las de Mecánica, Geodesia y Física superior.

La de Química inorgánica á la asignatura de la orgánica.

Las de Organografía y Fisiología animal y vegetal á las respectivas de Zoografía y Fitografía.

Las de Mineralogía y Cosmografía á la de Geología.

Art. 36. La agrupacion normal de los estudios de esta Facultad es la siguiente:

Periodo de la Licenciatura.

Estudios comunes á las tres Secciones.

Primer grupo. Análisis matemático, primer curso.

Geometría.

Química general.

Mineralogía y Botánica.

Segundo grupo. Análisis matemático, segundo curso.

Geometría analítica.

Ampliacion de la Física.

Zoología.

Dibujo.

Se continuará.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid, copiamos las noticias siguientes:

Ternel, 19 (3 tarde).—El gobernador al ministro de la Gobernacion: Despues de mis últimos telegramas he sabido que durante la tormenta del domingo una chispa eléctrica mató en el monte de Rio Deve á tres personas y tres caballerías que para guarecerse del pedrisco se habian refugiado debajo de unos pinos. Solo se salvó milagrosamente un niño que estaba al lado de su madre.

La *Gaceta Universal* acata incondicionalmente la conducta y los acuerdos del directorio fusionista.

El *Leo de Madrid* se hace eco del siguiente rumor, en cuya exactitud no cree, principalmente porque recuerda la historia política del Sr. Alonso Martínez. Dice el colega que despues de haber despedido el Sr. Sagasta, el general Martínez Campos sostuvo larga y acalorada polémica con el señor Alonso Martínez, y que este último, ante las afirmaciones del general, concluyó la entrevista con las siguientes frases: «Si ustedes acuerdan eso, yo me voy con el Sr. Cánovas.»

Tampoco nosotros damos crédito á este rumor.

El *Siglo* presta acatamiento y obediencia á los acuerdos de la junta.

La *Nueva Prensa* aconseja al general Martínez Campos una evolucion en sentido radical.

A tal consejo pone el *Cronista* el siguiente comentario:

«Medita el valiente general sobre estos consejos, y resuelva en su honrada conciencia lo que debe á la patria y á su propia historia.»

Sevilla, 19.—A las ocho de la mañana de hoy ha sido puesto en capilla en Marchena Francisco Lopez Conejero, sentenciado á pena de muerte. Mañana será ejecutada la sentencia.

Segovia, 19.—En la mañana de hoy ha sido ejecutada la sentencia de muerte impuesta al reo Guillermo Lorenzo, en Riaza.

El día 22 del actual se reunirá en Pamplona el partido democrático de la provincia de Navarra, para tratar de asuntos referentes á las elecciones provinciales.

S. M. la reina Isabel pasó la tarde de ayer en el parque de ostras que po-

ses en Arcachon el Sr. Sena. Dicho señor piensa construir un templete para conmemorar la visita de la augusta madre de nuestro soberano.

S. M. la reina Isabel piensa venir á Madrid el 30 ó el 31, á no ser que el estado de la reina Cristina hiciese necesario adelantar su viaje.

El *Correo* estraña la conducta de la *Mañana*, que nada dice sobre las conferencias de San Sebastian, y añade que con este silencio ni se llegará á destruir la creencia de que los fusionistas no se entienden, ni se llegará al poder.

El general Martínez Campos no llegará Madrid hasta fines de la semana actual.

Los demócratas de Bilbao celebrarán esta noche una importante reunion con objeto de fijar el plan de batalla que han de seguir en la próxima contienda electoral.

Algunos periódicos extranjeros publican noticias relativas á un proyecto de abdicacion de las pretensiones de D. Carlos en favor de su hermano D. Alfonso de Este.

Dice un periódico: «El corresponsal del *Temps*, que goza fama de bien informado, ocupándose de la cuestion del principado de Asturias, dice: que si nace un varon, el gobierno propondrá á las Cortes que creen para la hermana mayor de D. Alfonso el título de princesa de Covadonga, con una dotacion superior á la de las otras infantas.»

Carece de fundamento serio cuanto se diga sobre el asunto.

Decíase ayer tarde que los individuos que componen el directorio del partido democrático gubernamental ó posibilista habian recibido del señor Castelar una estensa carta, mediante la cual el ilustre orador aconseja la conducta que deben seguir sus correligionarios en la próxima contienda electoral.

Añadiase que el Sr. Castelar aprovecha la publicacion de esta carta para señalar el tardío cambio de los radicales zorrillistas en materia electoral, puesto que hasta ahora habianse declarado siempre partidarios de la abstencion.

Por lo demás, el programa del jefe del posibilismo es, como todos los suyos, claro, definido, sin ambages ni sombras de ningún género.

De ser todo esto cierto, hoy lo veremos consignado en el órgano del partido.

En Chantada (Galicia) han empezado las desgracias que se preveian con motivo de las mordeduras de la loba rabiosa que apareció el mes pasado, y de cuyo hecho dimos cuenta oportunamente.

El conocido joven D. Francisco Fer-

— 372 —

mision con lealtad, será todavía rico entre los ricos.

El kadi se prosternó y tocó la tierra con su frente.

A los tres dias de esto, el Taleb Mohamed murió, y el kadi puso manos á su obra. Despues se ha descubierto que el sábio recomendado por Bon-Laia, no es otro que nuestro amigo Pablo Guerin; hé aquí la historia.

«Pero eso es un cuento de «Las mil y una noches,» dijo uno de los circunstantes.

«Preguntad á Mr. Pablo si no ha recibido esta mañana cincuenta mil francos á título del primer plazo, dijo el baron.

«Pablo miró á Mr. Wachenheim con admiracion, permaneciendo en silencio.

«¡Dios sea alabado! exclamó el abad: la fortuna no es siempre ciega, como suponen los paganos; ha escogido noblemente viniendo sobre vos. Mr. Guerin; estoy encantado.

— 373 —

«Es ocuparos demasiado de mí, señores, dijo Pablo; seréis causa de que mañana venga en los diarios; Mr. Wachenheim es un indiscreto.

«Por respeto, por consideracion á un hombre que puede llevar un Perú en su cartera, se cambió de conversacion. Las madres que tenían hijas casaderas dirigían al sábio miradas llenas de interés, y todo el mundo en general decidió concederle el talento de un ángel, el tono de un gran señor y la frente del bello Narciso. La condesa fué á sentarse cerca de Guerin, y se confundía en cumplimientos por el gracioso recuerdo recibido aquella mañana.

«Este recuerdo os demostrará, si lo conservais, señora, que soy el menos rencoroso de los hombres.

«Y quien os ha acusado jamás?

«Me he puesto prudentemente al abrigo.

«Pero de qué? ¡Me sorprendéis!

— 376 —

«De muy buena gana, pero la condesa acaba de rogarme me quede el último en el salon, tiene que tratar conmigo de un asunto grave, y debo acceder.

«Esa conversacion no durará cuatro horas; esperaremos sentados á la mesa y con los vasos en la mano.

«Sería muy sensible para mí hacerlos esperar, pero hace una noche magnífica y tengo cita en el Observatorio, á las dos de la mañana; debemos Arago, Denis y yo poner á prueba el descubrimiento de Mr. Fabricio.

Pablo Guerin retrocedió á estas palabras como á la vista de un espectro, y marchó á refugiarse cerca de Corina, que, encontró entonces llena de una gracia, á la vez lánguida y coqueta, pero siempre hermosa.

«A las doce menos diez minutos el sábio abandonó el hotel de Moncal; á las doce entró en los

— 369 —

nuestro ilustrado sábio Pablo Guerin la suma de 12,000 francos para que la distribuya entre los pobres de la capital. Esta limosna régia está destinada á grabar el nombre de nuestro célebre compatriota en el corazón de los indigentes, como está ya grabado en los anales de la patria.»

«Un murmullo de alabanzas corrió de boca en boca; el abad se levantó, y corrió á estrechar la mano del sábio con un piadoso reconocimiento. Corina miró á su madre y palideció; el marqués d'Averos sorprendió aquella mirada, y á pesar suyo se estremeció. Pablo Guerin bajó modestamente la cabeza.

«Y la historia, ¡vá á concluir! dijo la joven.

«¡Si, la historia! repitieron en coro.

«¡Que la peste los ahogue! dijo para sí Guerin; de buena gana le contaría la historia de Luis XIV para enseñarles á que no me pregunten lo que no sé.

mandez, que fué mordido, ha sucumbido víctima de la terrible hidrofobia. A los 15 días de haber recibido la herida, principiaron en él los síntomas de la horrorosa enfermedad, siendo desgarradores los detalles que han precedido á su muerte.

Conservó el conocimiento hasta el último instante.

El Sr. Fernandez pidió que le atasen, como así lo efectuaron, amarrándole fuertemente y sujetándole además seis hombres que se relevaban continuamente.

Arrojaba gran cantidad de baba mezclada con sangre, y manifestó á los que le sujetaban que no tuviesen miedo, que no mordería á nadie, pues estaba en el pleno uso de su razón, y rogó á su familia que se retirase, porque su presencia le hacia padecer horriblemente.

Se sabe ya de una manera positiva que pasan de 30 las personas mordidas por la loba.

—Hé aquí el documento oficial que por el directorio fusionista se ha pasado ayer á los periódicos constitucionales, y que éstos deben publicar en su número de esta mañana.

El documento, copiado al pie de la letra, explica así los acuerdos tomados en la reunion de San Sebastian:

«La junta directiva, en su sesion del 17 celebrada en San Sebastian, leídas las contestaciones de los comités provinciales, y despues de ligera discusion, en vista del estado de las listas electorales y de los trabajos preparatorios de los funcionarios del gobierno en la mayor parte de las provincias, y de los demás datos y observaciones espuestas por otros comités, convino por unanimidad, que si por hallarse á la cabeza de un partido gubernamental no podia en manera alguna aconsejar á este el retraimiento ni la abstencion, tampoco estaba en el caso de empeñarle en una lucha desigual y peligros, esponiendo á sus correligionarios á graves vejámenes esterilmente; por todo lo cual acordó respetar la apreciacion de los comités sobre las condiciones de cada localidad, recomendándoles que luchasen allí donde la autoridad de garantías de imparcialidad e inspire la confianza que ha de proteger la libre emision del voto; y que en los demás distritos se limiten á procurar el triunfo de los candidatos que sin una representacion política determinada infundan por sus cualidades personales la seguridad de la buena gestion administrativa de los intereses provinciales, ya que este es el carácter esencial de estas corporaciones.»

—La dimision del obispo de Vitoria no obedece á causa alguna política, ni se relaciona con la supuesta actitud del clero de las provincias vascongadas.

Hace tiempo que este ilustrado prelado habia manifestado propósitos de retirarse de la vida activa, consultando su determinacion á S. S. Leon XIII.

Por lo demás, la actitud del clero en las provincias vascongadas no ofrece, á juicio del gobierno, ningun género de temor.

Hace pocos dias digimos que el tiempo confirmaria el ningun fundamento de los rumores que sobre esta dimision acogian algunos periódicos, y el tiempo ha confirmado que eran puramente gratuitas.

—Nuestro corresponsal de Hendaya nos anuncia como probable una nueva conferencia del directorio fusionista en aquella poblacion.

—La *Epoca* entiende que lo único

que puede sacarse en limpio de las conferencias de San Sebastian, es que sigue cada uno de los fusionados con su particular modo de ver las cosas y con su independencia respecto de los fusionados.

—Parece que el señor presidente del Consejo de ministros ha recibido una carta de un ex-diputado constitucional aragonés, manifestándole que la opinion acerca del trazado del ferrocarril internacional está muy dividida en Aragon, pues si bien los partidarios del trazado por Canfranc invocan el nombre de todo Aragon para hacer triunfar sus pretensiones, otra parte importantísima de aquellos habitantes desea que pase por Barbastro, y al efecto no se harán esperar las exposiciones y solicitudes en este sentido.

La cuestion, pues, como se vé, es complicada, y el gobierno, á no dudarlo, la estudiará con todo el detenimiento que su importancia requiere, procurando en esto, como en todo, inspirarse en lo que más convenga á los intereses generales del país.

Así lo dice un periódico conservador.

—Dice la *Integridad de la Patria*:

«Dice el *Correo*, contestando á un suelto que le dedicábamos ayer con motivo de su correspondencia de Kissingen:

«Veremos, si nace infante, los sucesos á quien dan la razon, si al corresponsal de Kissingen ó á la *Integridad de la Patria*, tan intimamente unida al señor presidente del Consejo.»

Los sucesos nos darán seguramente la razon, pues volvemos á afirmar al colega que ningun personaje austriaco ha preguntado nada, ni habia tampoco razon para ello, tratándose de un asunto de gobierno interior.

Por lo demás, nadie discute que si en alguna ocasion el gobierno cree conveniente aconsejar á su magestad el rey la concesion del principado de Asturias á favor del inmediato sucesor al trono, en el caso de ser hembra, lo aconsejará; pero esto, como comprenderá el colega, á la tiene que ver con que lo haya prometido á persona alguna.»

### ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres, 19.—El ministro Sr. Foster volverá de Dublin el sábado próximo á esta corte para proponer al consejo de ministros las medidas coercitivas que se crean necesarias en Irlanda para combatir á los fenianos.

Se cree que el Parlamento se reunirá en noviembre si debe sancionar leyes extraordinarias.

Constantinopla, 19.—El gobierno del sultan, atendiendo los consejos de Alemania y de Austria, ha dado las órdenes convenientes para que un ejército turco pase á ocupar los Balcanes.

Paris, 19.—El gobierno francés ha fijado definitivamente el día 5 de Noviembre para la reunion de las Cámaras.

Paris, 19.—Se sabe oficialmente que el Congreso de Buenos Aires no ha admitido la dimision del presidente Avellaneda, el cual desempeñará el cargo hasta que termine el periodo constitucional.

Montauban, 19.—El Sr. Freycinet ha pronunciado un nuevo discurso, asegurando que el gobierno seguirá

una política firme, prudente y moderada en el interior y pacífica en el exterior.

Ha desmentido todos los rumores que respecto á proyectos futuros se atribuyen al gobierno, declarando que jamás emprenderá una política de aventuras que pudieran comprometer la Francia, que jamás comprometerá la paz que el país necesita mantener á todo trance.

### Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 20 de Agosto de 1880

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo.

Continúan los asuntos de los fusionistas dando juego á los círculos, comentándose los acuerdos en diversos sentidos y no faltando quien dé suma importancia á los reservados, que apesar de tener tal carácter y de no haberlos demostrado los miembros del directorio ni aun á su más íntimo, parece como si la trompeta de la fama los hubiera divulgados: por supuesto que los que se dan á decir estar más enterados son los que menos motivo tiene para entender ni aun de los más insignificantes, y por tanto ningun crédito merecen.

Si se advierte que apesar del alarde de union y de acatamiento, no todos aparecen igualmente satisfechos, y que cualquiera cosa podria hacer se descompusiera la obra de la fusion, que tan bien recibida fuera, y á esto sin duda contribuye el rumor de que Alonso Martínez hase mostrado contrariado de que al general se le procure hacer avanzar hasta un punto que él conceptúa peligroso, valiéndose de la bondad y falta de práctica en los asuntos políticos que don Arsenio tiene por haberse dedicado en exclusivo hasta hace muy poco tiempo á los que conciernen á su carrera.

Aún hay quien espera nueva contención en San Sebastian ó en Hendaya, en la cual, dicen, se pondría de manifiesto el dualismo y se harían esfuerzos para atraerse á Martínez Campos lo mismo por Sagasta que por el antiguo jefe del centro; pero segun mis noticias no se reunirán por ahora estos tres señores, y el general debe hallarse en esta dentro de pocos dias con poderes para resolver por sí cualquier asunto urgente conveniente al fusionismo.

La verdad es que no hay abundancia de noticias de fundamento que comunicar, y ello contribuye á que también se hable más que en cualquiera otra ocasion del consejo de ayer, volviendo al tema de las disensiones entre los secretarios de Estado, diciendo que Cánovas está preocupado por las impresiones recibidas durante su estancia en Santa Agueda por ver imperar el elemento tradicionalista en las provincias del Norte, hasta el punto de temer puedan resultar los vencidos de ayer hechos dueños de las diputaciones y municipios, y por último, para no perder la costumbre sacan á relucir la crisis, poniendo como pronto á dejar su poltrona al señor Sanchez Bustillo.

A juzgar por los trabajos preparatorios, las próximas elecciones han de estar muy animadas, habiendo distrito donde hay noticia de que se presentan tres candidatos de diversas opiniones.

Ya han publicado algunos periódicos el manifiesto fusionista, y también la carta de Castelar á sus correligionarios, aconsejando siempre acudir á

la lucha en los comicios como medio de ir infiltrando sus ideas hasta hacerlas triunfar en el terreno legal.

Los demócratas progresistas también celebran reuniones en algunos puntos para designar candidatos, y como ayer le decía son en bastante número los fusionados que se aprestan á luchar, ya como tales ó como independientes.

En la prensa francesa circula la noticia, con referencia á ciertos rumores, de que D. Carlos pensaba en abdicar en su hermano D. Alfonso de Borbon y de Este.

La situacion de Irlanda hace decir que el gobierno inglés se verá obligado á reunir en breve el parlamento para pedir se le concedan facultades á fin de adoptar ciertas medidas coercitivas. Dice que hoy ha debido reunirse en Roma el consistorio de cardenales, que en él daría Leon XIII una interesante allocucion.

El consolidado se cotizaba á 19'875. con tendencia al alza.—Bonos 98'95.—Amortizable 39'50.—Ferro-carriles 40'85.—Banco y Tesoro 100 60.

El corresponsal.

### Variedades.

ECOS DE MADRID.

49 de Agosto de 1880.

Nos hemos acostumbrado á las noticias de sensacion y nada nos conmueve.

Estos dias ha habido sin duda alguna un drama en el seno de una familia: un alto empleado de la Direccion de la Deuda ha sido detenido primero y luego preso é incomunicado.

Veinte años de honradez y laboriosidad, han desaparecido bajo la sombra de una irregularidad.

Dejando á la justicia apreciar el delito y castigarle, la sociedad actual oye la noticia, saborea lo que tiene de escándalo, y con una frase de maliciosa lástima cumple y sigue su marcha, sin pensar que á cada paso hay tropiezos como el que ha ocasionado la caída del funcionario procesado.

Porque no hay duda: quien tiene 10 y gasta 40, va formando el abismo donde algun dia sepultará su honra y su tranquilidad.—El lujo es el demonio tentador; el fruto prohibido los trages, los brillantes, el palco en la Opera, los viajes á Biarritz; Eva, la esposa y las hijas que no se conforman con el presupuesto de ingresos; y al fin y al cabo quien lo paga es Adán, que si no es arrojado del Paraíso, acaba muchas veces en el Saladero ó en presidio.

Estos dias no hemos leído más que anuncios de castigo. Han expiado sus crímenes el *Horrible* y el *Gorrineiro* en Ciudad-Real, otros varios delincuentes en Berzocana; y un periódico nos ha contado que en la cárcel de Cáceres hay nada menos que diez y ocho condenados á muerte.

Pues bien: todo esto se lee, se comenta á veces con un chiste, y acto continuo se piensa en una operacion de Bolsa, en una cita pecaminosa, en un precioso corte de vestido, ó en el premio gordo de la lotería.

Los falsificadores continúan haciendo de las suyas, los cacos aprovechan todas las ocasiones, y por dos duros mata un acreedor á su deudor con la mayor frescura.

Los trenes de recreo salen llenos de gente.

¡Qué variada y pintoresca es la vida! Aquí lloran, pero allí ríen; aquí ayunan, pero allí comen... Y lo que es en España, el buen humor es inagotable.

Digalo el alegre banquete celebrado en honor de Pepe y VI.

El simpático Mayordomo mayor de Palacio, héroe de la fiesta, la presidencia. Acompañábanle algunos amigos—Frascuolo se escuchó por estar enfermo—todas personas distinguidas y de buen humor... el *menú* fué un *pequeño poema* de Campomar.

Y por la noche hubo un *gaspacho* semi-político, ilustrado con la presencia de dos ministros.

¡Bendita sea España!

A cada instante nos asustan con rumores terroríficos. Que vá á bajar la Bolsa, que los enemigos del orden conspiran, que tal y cual personaje se han declarado guerra á muerte... Lo creemos, nos alarmamos... y al día siguiente la Bolsa sube, las sombras se disipan, brilla el sol y los enemigos se abrazan al final de un banquete.

Lo que es á corazón y á estómago pocos nos ganan.

Las damas que van llegando de Paris traen como siempre la última novedad.

Los elegantísimos son *fetichistas* en materia de alhajas. Necesitan llevar colgado en la cadena del reloj, en forma de broche ó de pendiente, ó como adorno de esos brazaletes, que se llaman en Francia *porte-bonheur*, algun animalito. Han estado de moda los escarabajos, las moscas, las mariposas, los monos y hasta los elefantes. Este año toca el turno á las arañas. Arañas de brillantes, de zafiros, de esmeraldas, de granates...

—Estamos perdidos, exclamaba un pollo la otra noche en un palco del Príncipe Alfonso: á cada instante vamos á enredarnos en la tela.

—Pues no sean ustedes moscas, le contestó una dama.

Los periódicos han anunciado la salida de un empleado de la Deuda que lleva al extranjero en gran cantidad valores del Estado.

Cuantos aficionados á lo ageno se habrán dicho:

—Aparta tentacion!  
Estas noticias son para ellos... pepinillos en vinagre.

Julio Nombela.

### Gacetillas.

—Lo celebramos.—Hemos sabido con gusto que á pesar de las dificultades que se oponen á la realizacion del presupuesto provincial de ingresos, gracias á los deseos constantes de la Excmo. Diputacion provincial y correspondiendo á las gestiones del celoso Director de nuestro instituto de segunda enseñanza, se ha concedido la paga de una mensualidad á referido establecimiento y se hacen esfuerzos para que desaparezcan completamente todos los atrasos.

—Muy lucido.—El estado de sociedad en que se encuentra la calle de Quintero en la calle del Conde de Gondomar, es digno de llamar la atencion, y lo recomendamos al celo de la comision respectiva.

—El vigía.—Se anuncia un premio al invento—que mosquitos amonore.—Bueno fuera premiar otro—que diezmará moscardones.

370

—Mr. Guerin se encuentra sin duda embarazado por su propia modestia, dijo por fin el baron; si lo permite, yo seguiré mi historia...

—Os lo agradeceré; os lo agradeceré infinitamente, dijo Pablo.

—Entonces, continuó Mr. Wachenheim, el erudito abrió la puerta de la gruta, y empujando delante de sí al kadi, le hizo sentar en un divan, y le dijo:

—Hasta hoy, y tengo ochenta años, no he tenido mas ocupacion que el estudio; he trabajado constantemente para adquirir tesoros de ciencia; y absorto en mis libros con placer, he dejado amontonar mis riquezas sin cuidado ninguno. Mi fortuna es considerable, seria suficiente para enriquecer á un príncipe; pero está en diferentes manos, que pueden ser infieles; por tanto, á ti es á quien dejo encargado el recojerla, porque presiento que se vá aproximando mi última hora.

375

—Que Mlle. Corina me ha juzgado con menos severidad.

—No. Wachenheim, nuestro amigo comun, irá mañana á veros y os dará, al menos así lo espero, algun consuelo diciéndoos que no está perdida toda esperanza.

—¡Señora! ¡señora! ¿Os burlais de un desgraciado? ¿Tendré alguna esperanza? ¿Teneis hácia mí alguna preferencia?

—No es dudoso que prefiera un gentil-hombre francés y millonario, á un gentil-hombre extranjero.

—A estas palabras, la condesa se levantó para cambiar de sitio, y se dirigió al baron, al que dejó muy en breve. El marqués d'Averos, despues de haber cambiado algunas palabras con su prometida, salió del salon. Pablo Guerin se acercó á Mr. Wachenheim, y le preguntó si tendria la complacencia de acompañarle á cenar con otros convidados.

376

—Ay de mí! Señora condesa, al conceder la mano de vuestra hija al marqués, ¿no me habeis hecho todo el daño que es posible hacer á un hombre?

—Antes de responder, Pablo miró á mademoiselle de Moncal, y creyó ver brillar sus bellos ojos.

—La amaba y la amo como no podrá amarla jamás su feliz marido.

—¡Ah! ¡Gran Dios! ¿Qué decis? ¡Me heris como el rayo!

—«Ye soy, señora, quien está herido.

—Escuchad, Mr. Guerin; confesad que habeis obrado muy ligeramente. Sabiais que mi palabra estaba empeñada al marqués, y no nos habeis dicho nada con formalidad.

—¡Ah! señora, es que fascinada por mi rival, no podiais comprenderme. Sin enbargo, si no temiera ofenderos os diria...

—¿Qué diriais?

371

—Tu voluntad se hará, respondió el hombre justo (el kadi). A herido, hazme conocer á quien ó á qué destinás tus tesoros.

—A un hombre á quien ni tú ni yo conocemos; á un francés.

—¿Qué! ¿es un cristiano?

—Sí, pero ese cristiano es un sábio; es la antorcha del género humano; es un hombre que ha escrito obras sublimes: es un hombre bajado del cielo, porque apenas tiene treinta años, y ya me ha adelantado en todos los puntos de la ciencia: á mí, que casi he vivido un siglo.

—Aquí tienes su nombre escrito. Cuando yo haya muerto, te enterarás dónde habita, y despues de haber reunido todas mis riquezas, las darás en nombre del Taleb-Bou-Laia, muerto admirándolo y estudiando sus escritos. Para pagar la incomodidad de esta prueba de confianza, te quedarás con un quin por ciento, y evacuando tu co-

**Teatro de verano.**—Este precioso coliseo continúa abierto mientras el tiempo lo permita, y trabajando en él su aplaudida compañía dramática.

**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida el día 20 en los felatos de esta capital.—Central, 215'26 ptas.—Puente, 1319'76.—Pretorio 837'47.—San Sebastian, 409'55.—Tejares, 475'14.—Matadero, 517'00.—De las 3774 pesetas 18 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1701'72.—A la provincia y Municipio 1701'73.—Adicionadas 370'73.

**Delicias conyugales.**—Un individuo que anteaer tarde y con su gotita de melón golpeó a su muger y produjo el consiguiente escándalo en la calle del Cañaveral, fué detenido por el municipal del distrito y trasladado a las casas consistoriales.

**Guardia municipal.**—Aun cuando no ha faltado que hacer a este cuerpo en la semana anterior, vemos que los desmanes cometidos si bien muchos son sin embargo de menor cuantía, puesto que consisten en seis detenidos por infracciones de bandas, cinco por embriaguez y cuatro por escándalos.

**Academia filarmónica.**—Del uno al quince del próximo Setiembre estará abierta la matrícula en la del Casino Industrial.

**Al orden.**—Por infringir las disposiciones de la autoridad sentándose por las noches en las baldosas, ha sido multada una vecina de calle bastante céntrica. No hay otro remedio.

**Lo diario.**—Cuatro individuos que anteaer escandalizaban en la plaza de la Corredera, fueron detenidos por el cuerpo de orden público, que ocupó a uno de ellos un arma prohibida, y trasladados a la cárcel a disposición del Sr. Gobernador civil.

**Beneficio.**—Anoche fué muy aplaudido en el Teatro principal el primer actor D. Victorino Tamayo, cuyo beneficio tuvo lugar en aquel elegante coliseo.

**Cumplido.**—El famoso astrónomo Castillo anuncia para el cuarto de luna en que nos hallamos grandes tronadas.

**Subasta.**—En las casas consistoriales de Córdoba se subasta el treinta y uno una dehesa llamada Valle Canaleja, sitio de la Saliega, término de Montoro, capitalizada en dos mil doscientas cincuenta pesetas.

**Efemérides.**—Hoy.—1341.—Alfonso XI concede a la ciudad de Alcalá la Real los mismos fueros y privilegios que había concedido a Jaén.—1517.—Muere en Roa el cardenal Jimenez de Cisneros.—1799.—Después de las victorias de Egipto, embarcase para Francia con su valiente ejército el general Napoleón Bonaparte.—1838.—El general Oraá levanta el sitio de Morella y se retira a Alcañiz.—1878.—Muere en el Havre, Francia, doña Maria Cristina de Borbon.

**Orden público.**—Este cuerpo ha recogido en la semana anterior un arma prohibida, ha conducido cuatro individuos a la cárcel y ha detenido a un desobediente y a dos por escándalos y por los malos efectos de la bebida.

**Talon resguardo.**—Uno del ferro-carril encontrado anteaer se encuentra depositado y a disposición de su dueño en poder del jefe de la Guardia municipal.

**Matricula.**—Del quince al treinta de Setiembre próximo estará abierta la matrícula en la escuela Normal de maestros de Córdoba.

**Cuidadito.**—Dicen que toma incremento—el embarque de melones.—Yo conozco a mas de ciento—que tomarán precauciones.

**Una gracia.**—Caminaba ayer por la calle Rojas de D. Gomez una muger con melones en gran número, y a un transeunte se le ocurrió arrojarle algunos al suelo haciéndoselos pedazos. El alboroto que esto produjo fué de los de primera clase.

**Licitación.**—Mañana se subastan en el juzgado de la izquierda de esta capital varios muebles, ropas y efectos. Están de manifiesto los antecedentes en la escribanía de D. Gregorio Cámara.

**Comisión.**—La especial de estadística de la riqueza de esta provincia percibe a los alcaldes para que sin dar lugar a medidas de rigor remitan en lo que resta de mes las propuestas de tipos evaluatorios.

**Album de joyería.**—Se ha repartido el tercer cuaderno de esta interesante publicación, que contiene preciosos dibujos que hacen honor a su autor D. Antonio Anguita, el que celebraremos vea premiados sus esfuerzos.

**Otro fuego.**—Llevamos muchos días sin descanso. Entre doce y una del diez y ocho del actual se declaró un horroroso incendio en la dehesa llamada Camorra, del término de Cabra. En el momento que tuvo conocimiento la fuerza de la guardia civil de aquel puesto del siniestro, se personó instantáneamente en dicha dehesa, como igualmente el Sr. Juez de primera instancia, seguido de algunos guardas y de varios vecinos, consiguiendo despues de inauditos esfuerzos quedase localizado al amanecer del día diez y nueve. Fueron presa del voraz elemento como unas doscientas fanegas de pasto y monte. El señor Juez en union de dicha fuerza procedió a la averiguación de las causas que habían motivado dicho incendio, resultando que había sido casual.

**Pensamiento.**—A los que difaman a la muger se les puede preguntar si han nacido de hombre.

**Desgracia.**—Se dice que un sujeto de Puente Genil ha tenido la de dar muerte de un palo a un dependiente suyo, que falleció en el acto. Al ver este resultado, colocó el cadáver debajo de unos sacos y por la noche lo arrojó por una ladera dentro de uno de ellos. A la guardia civil se debe principalmente el conocimiento de la verdad, y el juzgado de Aguilar conoce del asunto.

**Cantar.**—Mucho lloré tu inconstancia, y fui temerario y loco, pues ah ora veo que yo—tuve la culpa de todo.

**Documentos.**—Se han remitido a la junta provincial de instrucción pública los antecedentes de exámenes en las escuelas de San Sebastian, Baena, Fernan Nuñez, Villaharta, Obejo, Granjuela, Torrécampo y Villanueva del Rey.

**Telegramas.**—Se ha dispuesto dejen de abonarse en metálico las respuestas pagadas en el interior de España.

**Nombramientos.**—Han sido aprobados los de maestras interinas para las escuelas de Encinas Reales y la Victoria.

**Indemnización.**—Los perjuicios causados por el incendio que ha tenido lugar en el cortijo de Mirabueno, que labra D. Juan José Lopez, vecino de Espejo, y que estaba asegurado en la compañía del «Mediodía», cuyo representante en esta capital es D. Rafael Aragon, han sido indemnizados a las cuarenta y ocho horas de ocurrir el siniestro. Es digno de elogio semejante proceder y actividad.

**Franqueo.**—Por carecer de él se halla detenida en Madrid una carta depositada el miércoles próximo pasado, con sobre a él Sr. Marqués de Campo de Aras, Lucena.

**Plazas.**—Las vacantes del ministerio fiscal no se proveerán hasta el mes próximo.

**Amillaramiento.**—Hasta el veintiseis se halla a la vista el de Hinojosa.

**Cuidado.**—Por la guardia civil del puesto de Hornachuelos fué denunciada el día diez y ocho del actual una compañía establecida en aquella villa, por haber descorchado unos cien alcornoques sin la competente autorización para ello, en la dehesa de Santa Maria, situada en el sitio denominado Cañada de Valencia. El hecho fué puesto en conocimiento de la autoridad respectiva.

**Es gracioso.**—En la última corrida de novillos de Madrid no se atrevió la cuadrilla a lidiar el ganado; así es que se retiró al animal, y los diestros fueron a la cárcel.

**Conducta digna.**—A propósito de las heridas ocurridas en el cortijo de Juan Escames, término de Cabra, en los primeros días de este mes, y de que dimos oportunamente cuenta, nos dice nuestro entendido corresponsal de aquella ciudad, que apesar de saber la noticia a una hora avanzada de la noche, el activo é ilustrado Juez de aquel partido se puso inmediatamente en camino para dicho punto, con el personal facultativo necesario, recibió declaraciones, dispuso la curación del herido y la captura del presunto reo, la conducción a aquel lugar del niño herido, y por último dió una nueva prueba de su actividad y constancia en el cumplimiento de su elevado ministerio.

**Arbitrio.**—En Priego quedó abierta la subasta del arbitrio sobre el pan por no haberse presentado postores en las dos anunciadas.

**Mas desgracias.**—Se dice que ha muerto el picalor Pedro Ortega, que sufrió una congestión en la plaza de Madrid.

**Bailarina.**—Cargada de laureles conquistados en Londres, Paris, Viena y Constantinopla, ha llegado a Madrid la célebre bailarina señorita Fuensanta, muy aplaudida en Córdoba.

**Esperanzas.**—La cosecha de aceituna promete ser muy abundante en Jaén.

**Ejemplo.**—En la corrida de novillos de Peñafiel un aficionado fué muerto en la plaza de una cornada.

**Campaña.**—Se ha emprendido contra la filoxera por los viticultores del Ampurdán.

**De poco mucho.**—Hace dos ó tres noches ardó una fábrica de corcho en la plaza de la Paja en Sevilla, que se redujo a escombros. Las pérdidas mas de veinte mil duros. Se atribuye el incendio al descuido de un

vecino que entró en los almacenes con una luz persiguiendo a un grillo.

**Dato.**—En Marchena, donde ya habrá sufrido la última pena el autor de un asesinato, no se ha verificado egecucion alguna desde mil ochocientos dos.

**No será un santo.**—En la mina titulada la «Luz» del término de Espiel, fué detonado el día diez y nueve del actual por la guardia civil de aquel puesto un individuo natural de Fuentetoval (Soria,) reclamado por el Juez de primera instancia de este último punto.

**Bien y mal.**—La última voladura del cerro de San Telmo de Málaga es la que mas efecto ha causado. Sin embargo, hubo la desgracia de que causase deterioros en la tubería de las aguas, interceptando su paso. Se trabaja para rehabilitarla.

**Estudios.**—La prensa sevillana aboga por que se restablezca en aquella Universidad el estudio del Doctorado.

**Se verá.**—Dice un periódico andaluz que se ha sentido un terremoto en el monte Parnaso y que los geólogos lo atribuyen a los juegos florales de Pontevedra. Ignoramos detalles.

**Materiales.**—El veintiocho se adquirieron en Sevilla por subasta la piedra y madera necesaria para las obras municipales.

**Notarias.**—Las hay vacantes en Torrox y Casabermejo, y se proveen por traslación y a concurso.

**Nuevo sistema.**—En Orihuela ha habido necesidad de que el Gordo mate a tiros un toro que no había medio de hacer salir de entre barreras.

**Feria.**—La de Jaén ha estado mas concurrida que los años anteriores.

**Plantaciones.**—Pasa de siete mil las de tabaco verde que ha inutilizado la guardia civil de Villacarrillo.

**Teléfono.**—Entre la torre de San Telmo y el dique de este va a establecer un teléfono la empresa de obras del puerto de Málaga.

**Discurso.**—Con cierto disgusto hay quien dice que no fué político el discurso del Sr. Romero Ortiz en los Juegos florales de Pontevedra. Vea usted lo que son las cosas. Pues entre lo mucho bueno que tuvo, nosotros creemos que eso fué lo mejor del discurso.

**Carabineros.**—Los de Málaga aprehendieron en Julio doscientos cuatro contrabandos y detuvieron ciento veintidós personas.

**Exámenes.**—Los habrá en Octubre en la Audiencia de Granada para los que aspiren al título de procuradores.

**Club.**—Uno de regatas se va a crear en Cartagena, y serán invitados los presidentes de las sociedades andaluzas de este género.

**Prelado.**—Se encuentra en Utrera el Sr. Carrascosa, obispo de Avila.

**Nota.**—Se ha publicado en el periódico oficial del día diez y ocho la nota de las fincas adjudicadas por la Dirección el treinta y uno del mes último.

**Algun amigo.**—Dice un periódico de Paris que ha pasado por Limoges el cadáver del mariscal Bazaine, y es el caso que el mariscal está en Madrid bueno y sano.

CASINO INDUSTRIAL.—ACADEMIA FILARMÓNICA.  
Exámenes de Cursillo.  
Los alumnos de ambos sexos matri-

culados en esta Academia en el curso del año anterior que no se examinaron en los generales que tuvieron lugar en el mes de Junio último, y quienes probar su aptitud para ganar el susodicho año académico, con arreglo a lo que dispone el artículo 16 del Reglamento de la Academia, lo solicitarán de la Junta Directiva del Casino, desde el 1.º al 20 de Setiembre próximo, para sufrir exámen el día 25 y siguientes del mismo mes a las 11 de mañana.

Lo que por acuerdo de la Junta de Academia y con aprobación de la Directiva del Casino, se hace saber por medio del presente anuncio para conocimiento de los interesados.

Córdoba 21 de Agosto de 1880.—El Secretario, José de Soto y Carrion.

### Boletín religioso.

—Hoy, San Joaquin, padre de Ntra. Sra., y San Timoteo y compañeros mártires.—Mañana, San Cristóbal y San Leovigildo, mártires de Córdoba.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas del Cister, por Don Rafael Garcia del Castillo, en sufragio de sus padres.

En dicho Monasterio habrá Misa solemne a las nueve. Por la tarde habrá Trisagio y procesion.

—Ultimo día de novena a Ntra. Sra. del Amor Hermoso, en la iglesia del ex-convento de San Pablo, dando principio a las oraciones.

—Segundo día de la solemne novena que anualmente consagra su piedad Hermandad a Ntra. Sra. del Amparo, en su ermita, al toque de oraciones. Hoy a las diez se verificará una solemne funcion a Maria Santísima, en la que predicará el Señor Lic. D. Manuel Aroca.

—Segundo día de solemne novena en honor del Inmaculado Corazon de Maria, en la Iglesia de la Casa-Mision de los PP. de Gracia, siendo el ejercicio con el Santo Rosario, misterios y Letanía cantados, plática y novena con sus villancicos cantados, dando principio a las seis de la tarde.

—Hoy, octavo día de solemne novena a Maria Santísima del Carmen, en la iglesia de Carmelitas Calzados, Puerta Nueva, dando principio a las seis de la tarde: predicará el Sr. Don Francisco Morales Carrascosa.

—Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy a Ntra. Sra. de la Luz, en Santa Marina.

### Espectáculos.

#### TEATRO DE VERANO.

Funcion para hoy, (5.ª de abono de la segunda serie), en la que toma parte el eminente primer actor Don Victorino Tamayo y Baus.

El drama en tres actos, titulado: *El esclavo de su culpa*.—La comedia en un acto, titulada: *Mal de ojo*.—A las nueve en punto.

PRECIOS.—Silla con entrada, cinco reales.

Imprenta del *Diario de Córdoba*.

Art. 46. En los actos a que concurrán diferentes Brigadas los más modernos estarán a las órdenes del más antiguo.

Art. 47. En las ausencias ó enfermedades serán sustituidos por uno de los guardias de preferencia que a propuesta del Gefe nombrará el Sr. Alcalde.

Art. 48. El Brigada se hará respetar de sus subordinados por su puntualidad en el servicio, firmeza de carácter, urbanidad en su trato y rectitud.

Art. 49. Vigilará la conducta y proceder de los guardias destinados a su respectivo cuartel, haciéndoles cumplir cuantos servicios se les encomienden.

Art. 50. No podrá faltar de su distrito durante las horas de servicio mas que el tiempo en que por disposiciones superiores estubiese legítimamente ocupado en otras comisiones.

Art. 51. Los Brigadas tienen las mismas obligaciones que se imponen a los guardias, entendiéndose hechas para con ellos con mayor severidad cuantas prohibiciones se establecen para los demás individuos del Cuerpo. Además les son especialmente peculiares:

4.ª Concurrir todos los días med

Art. 26. Distribuirá este transmitiendo personalmente al Sub-gefe y a las Brigadas las órdenes cuya observancia les compete.

Art. 27. Cuidará sin descanso de que todos llenen completamente los deberes de su cargo y se conduzcan con la debida regularidad, para que se conserve siempre el prestigio del cuerpo y se haga este acreedor a la estimación pública.

Art. 28. Cuidará bajo su responsabilidad, de que todos sus individuos conozcan perfectamente las obligaciones que les competen, pasando al efecto revistas generales periódicas cuando la necesidad lo exija.

Art. 29. Vigilará instantáneamente de día ó de noche la poblacion, corrigiendo por sí las faltas que advierta, tanto en el vecindario como en sus subordinados, en cuanto lo permitan las facultades de que se halle investido.

Art. 30. Dará cuenta al Sr. Alcalde de todos los días de las faltas que no haya podido corregir por sí ó por medio de sus subalternos, así como de todo lo demás de que deba tener conocimiento la Autoridad.

Art. 31. Evacuará los informes que sobre cualquier asunto de policia ur-

tana le pidan el Sr. Alcalde, el Ayuntamiento, sus Comisiones ó los Tenientes de Alcalde.

Art. 32. Asistirá a todos los incendios que ocurran en la Capital y en su radio para recibir y comunicar las órdenes que se dicten por la Autoridad.

Art. 33. Concurrirá a las funciones públicas a que asista el Ayuntamiento en Corporacion, así como a las de toros, poniéndose siempre a las inmediatas órdenes del Sr. Presidente.

Art. 34. Para todo cuanto concierne al servicio se entenderá única y esclusivamente con el Sr. Alcalde ó persona en quien esta Autoridad delegare, y de ella tan solo recibirá las instrucciones correspondientes.

Art. 35. En caso de enfermedad ó ausencia, será remplazado por el Sub-gefe.

Del Sub-gefe.

Art. 36. El Sub-gefe recibirá las órdenes del Gefe, sustituyéndole en sus ausencias y enfermedades.

Art. 37. Como aquél tendrá la obligación de cumplir las prescripciones que contienen los artículos 18, 19, 24, 31 y 32 de este reglamento, además de las particulares que le correspondan por su gerarquía ó el Sr. Alcalde le encomiende especialmente.

Art. 38. Recorrerá todos los días la poblacion alternando con el Gefe y en la forma que mas convenga para el cumplimiento del servicio diurno y nocturno.

Art. 39. Tendrá a su cargo el detal y contabilidad del Cuerpo, pasando al fin de cada mes al Sr. Alcalde una relacion visada por el Gefe, en que conste la distribucion dada al servicio, con los nombres y apellidos de todos los Guardias que durante el mismo lo han prestado y el de los suplentes que hayan ocupado alguna vacante, expresando si la baja de los primeros fué motivada por separacion, licencia temporal ó enfermedad, y la fecha en que unos y otros fueren altas ó bajas.

Art. 40. Tambien tendrá a su cargo el suministro de paja y cebada para la manutencion de los caballos, rindiendo mensualmente cuenta justificada de su inversion con el visto bueno del Gefe para determinar lo que corresponda sobre su pago. En la misma forma presentará la del gasto de herraje y medicinas que ocurran en cada mes.

Art. 41. Llevará un libro en que se haga cargo a cada individuo del armamento, útiles y prendas del vestuario que reciba, expresando el estado en que se encuentran al entregar-

las, para poderles exigir la reposicion de las que se estravién ó inutilicen por descuido.

Art. 42. Formará ocho cuadernos en que se designe el nombre de las calles que corresponden a cada uno de los distritos en que está dividida la poblacion; a cuyo final se espresarán los domicilios de las autoridades y personas que deban ser llamadas en casos de incendio ó accidente grave, los cuales serán entregados a los Brigadas que presten su servicio por la noche.

Art. 43. Deberá presentarse todos los días al Gefe para recibir sus órdenes y transmitir las a los demás individuos del Cuerpo, dando parte a aquel de las faltas que notare en el servicio, así como de las causadas por el vecindario.

Art. 44. En ausencias ó enfermedades será remplazado por el Brigada mas antiguo.

De los Brigadas.

Art. 45. Para la vigilancia permanente de la poblacion se dividirá esta en dos cuarteles durante el día y cuatro de noche, quedando cada uno a cargo de un Brigada y de los individuos del Cuerpo que se destinen a este preferente servicio.

Art. 46. En los actos a que concurrán diferentes Brigadas los más modernos estarán a las órdenes del más antiguo.

Art. 47. En las ausencias ó enfermedades serán sustituidos por uno de los guardias de preferencia que a propuesta del Gefe nombrará el Sr. Alcalde.

Art. 48. El Brigada se hará respetar de sus subordinados por su puntualidad en el servicio, firmeza de carácter, urbanidad en su trato y rectitud.

Art. 49. Vigilará la conducta y proceder de los guardias destinados a su respectivo cuartel, haciéndoles cumplir cuantos servicios se les encomienden.

Art. 50. No podrá faltar de su distrito durante las horas de servicio mas que el tiempo en que por disposiciones superiores estubiese legítimamente ocupado en otras comisiones.

Art. 51. Los Brigadas tienen las mismas obligaciones que se imponen a los guardias, entendiéndose hechas para con ellos con mayor severidad cuantas prohibiciones se establecen para los demás individuos del Cuerpo. Además les son especialmente peculiares:

4.ª Concurrir todos los días med

Art. 46. En los actos a que concurrán diferentes Brigadas los más modernos estarán a las órdenes del más antiguo.

Art. 47. En las ausencias ó enfermedades serán sustituidos por uno de los guardias de preferencia que a propuesta del Gefe nombrará el Sr. Alcalde.

Art. 48. El Brigada se hará respetar de sus subordinados por su puntualidad en el servicio, firmeza de carácter, urbanidad en su trato y rectitud.

Art. 49. Vigilará la conducta y proceder de los guardias destinados a su respectivo cuartel, haciéndoles cumplir cuantos servicios se les encomienden.

Art. 50. No podrá faltar de su distrito durante las horas de servicio mas que el tiempo en que por disposiciones superiores estubiese legítimamente ocupado en otras comisiones.

Art. 51. Los Brigadas tienen las mismas obligaciones que se imponen a los guardias, entendiéndose hechas para con ellos con mayor severidad cuantas prohibiciones se establecen para los demás individuos del Cuerpo. Además les son especialmente peculiares:

4.ª Concurrir todos los días med

# SECCION DE AVISOS.

## LA MERCED

FABRICA-FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

Talleres de construccion y cerrajeria

TORRE DE LA MAL-MUERTA.—CORDOBA.

HIJOS DE ANTONIO CARO

Los propietarios de esta fábrica, deseosos de colocarla a la altura de las otras capitales, instalan aparatos y máquinas en sus talleres que perfeccionan sus productos y los economizan en precios, por cuya razón ofrecen al público una rebaja en los mismos. Balconaje, rejas, cancelas, pasamanos, verjas de hierro fundido, dulce y ornamentación, según dibujo y clase, desde un real libra en adelante. Columnas, pilastres, candelabros lisos, piezas de hornos para minas y fundiciones desde 60 céntimos libra id. Cierres de cristales para balcon, monteras para patios, cristalerías y arcadas según dibujo, desde 1 real 75 céntimos libra id. Norias de varios sistemas desde 2000 reales. Bombas de todas clases movidas á mano, por caballería ó á vapor desde 120 reales en adelante. Prensas hidráulicas de molinete de dos husillos y teformadas de torre desde 3000 en adelante. Molinos harineros y rahnas perfeccionadas. Cocinas económicas para particulares, establecimientos de beneficencia, conventos y fondas, desde 3000 á 18000 rs. Arados de todas clases y piezas sueltas para ellos, Simplex, Vitis, Houwar y Jaen. Trilladoras y segadoras. Máquinas de vapor de todos los sistemas Locomóviles Ruston. Tubería de hierro fundido, dulce, plomo y cobre. Juegos completos de pesas por kilogramos según el gobierno marca. Prensas copiadoras, básculas, cajas para caudales, cabrestantes y aparatos hidráulicos para grandes riegos y movimientos. Teniendo esta casa la representación de algunas de las más acreditadas fábricas de España, América, Inglaterra, Francia y Alemania, puede encargarse de la importación de toda clase de maquinarias para todas las industrias conocidas, por importantes que éstas sean, y de piedras francesas «La Ferté» Compra, venta, inspección, montaje, proyectos y dirección de maquinarias y aparatos que se relacionen con la mecánica en general.

Ingeniero Director, ANTONIO CARO FRESNEDA.

### AGUAS MINERALES NATURALES DE VICHY

**ELISABETH S<sup>MA</sup>RIE** Esta agua da resultados excelentes en el tratamiento del hígado, del estómago, de los riñones y de la vejiga. Se recomienda especialmente á los enfermos que padecen de anemia, clorosis, dispepsia y fiebres intermitentes. Es el agua mineral la más rica en hierro, magnesia y ácido carbónico. Único depositario y concesionario en España: S. D. EMILIO BÉ, en Barcelona. SE HALLAN EN TODAS FARMACIAS DE ESPAÑA.

### IMPORTANTE PARA TODOS

#### SAL DE FRUTA DE ENO.

Este producto, obtenido de las frutas en su perfecto estado de madurez, constituye el remedio más sencillo y seguro que se conoce para combatir todos los desarreglos del HIGADO por inveterados que sean, ya sea cualquiera su origen. Ejerce una natural acción sobre los órganos de la digestión, absorción, circulación, respiración, secreción y excreción.

Cura las dispepsias, acideces del estómago, dolores biliosos de cabeza, vértigos, opresión, estreñimiento, erupciones de la piel y cualquier otro padecimiento que reconozca por causa el estado sobre ácido de la sangre.

Es un laxante suave y refrescante y obra mejor que el agua de Seltz, citrato de magnesia granular y otros análogos. Los niños lo toman con gusto y se obtiene con él un purgante de excelentes resultados.

Único depósito en esta capital, farmacia del Dr. Marin.

### MAQUINAS PARA COSER

DE

## LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Todos los modelos 10 reales semanales sin entrada, ni adelanto, ni aumento.



Nada más que 10 reales al llevar la máquina. Enseñanza en domicilio.

### VENTA A PLAZOS

POR CUALQUIER MÁQUINA

#### 10 REALES SEMANALES.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

PRECAUCION.

En vista de la aceptación alcanzada por las excelentes cualidades de las máquinas de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, más de 100 fabricantes de máquinas para coser, sin reputación ó rechazadas del mercado por inútiles ó defectuosas, se valen de nuestro nombre SINGER para sorprender al público. Todas las que se venden con los nombres de SINGER FRAZIONADO, SISTEMA SINGER y aun SINGER, son falsificaciones de las legítimas de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, á pesar de que la máquina, la mesa, el maquetado y todas las formas exteriores sean aparentemente iguales. El hecho real y de sus inmejorables resultados: es la garantía más completa para el público, porque no falsificarán una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida.

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á La Compañia fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

CORDOBA,

14 y 16.—Ayuntamiento.—14 y 16.

## HIERRO BRAVAIS



Adoptado en los Hospitales. (HIERRO DILUISADO BRAVAIS) Recomendado por los Médicos. CONTRA LA ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, EXTENUACION, FLORES BLANCAS, ETC. El Hierro Bravais (hierro líquido en gomas concentradas), es el único exento de todo ácido; no tiene olor, ni sabor y no produce estreñimiento, diarrea, calor, ni fatiga en el estómago; además es el único que no ensucie jamás los dientes. Es el más económico de los ferruginosos, puesto que un frasco dura un mes. Depósito general en París, 13, rue Lafayette, y en todas las Farmacias. DESCONFÍANDE DE PELIGROSAS IMITACIONES Y EXIGIR LA MARCA DE FABRICA INDICADA EN ESTE ANUNCIO. Pídanse por carta franqueada, se remite gratis un interesante folleto sobre la Anemia y su Curación.

### VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

## RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la acción anti-hemorrágica de la Copaiba. No cansan el estómago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones conyugadas de ambos sexos, los hujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 r. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curación y evitar las recaídas.—Precio: 16 r. frasco.

### VERDADERO JARABE DEPURATIVO

## RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre después de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucional.

Depósito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, París. Único propietario de las formulas auténticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de CH. FAVROT es una peligrosa falsificación. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.



### 2.º Depósito de Sementales.

Se vende uno casi nuevo, de sólida construcción, capaz de arrastrar un peso de 500 arrobas y para el tiro de tres, cuatro ó cinco mulos, cuyo acto en pública subasta tendrá lugar á las nueve de la mañana del día 31 de este mes, en el cuartel que ocupa dicho Depósito en la Rambla. 3—3

Traspaso. Se hace del establecimiento situado en la plaza de la Corredera núm. 35, con todos sus enseres y útiles pertenecientes á horchatería. Para tratar, véase al dueño en el mismo. 54—3

### A los labradores.

#### Abono animal del Perú.

Graduado este abono para que pueda emplearse en los climas más cálidos y aplicarse á toda clase de terrenos y cultivos, es conveniente tanto por los beneficios que reporta á las tierras, como por la economía que representa por su poco volumen, que hace fáciles y económicos los transportes, reuniendo por lo tanto grandes ventajas sobre los estiércoles empleados hasta el día.

Los experimentos hechos en este abono han producido una importación de más de 1.380.000 kilogramos solo por el puerto de Málaga en el año anterior, y seguros de que todo el que lo experimente lo ha de adoptar con notables ventajas, no tenemos inconveniente en ofrecer folletos sobre su aplicación y muestras que podrán recogerse en el almacén de Hierros calle de Gondomar núm. 4, donde se recibirán las notas de pedidos que estamos seguros de recibir una vez analizada, la bondad de los abonos que podemos ofrecer. 30—19

### Casa de baños DE LA MERCED.

Quedan abiertos desde el día. Precios, los del año anterior. Baños naturales, compuestos medicinales de todas clases, de vapor y de duchas. Servicio y trato esmerado.

Arrendamiento. En la casa núm. 3 de la calle de los Saravias, se arrienda una bonita cuadra con tres plazas, un pejar y sitio donde colocar cómodamente un carruaje. En la misma se puede tratar. 54—4

Aviso. En el depósito de la Puerta Nueva se acaba de recibir nuevamente un buen surtido de paletillas, magro y tocino tiras superior. Para tratar con su dueño, parador del Campo de la Merced núm. 6. 4—3

Felisa Pineda de Ruiz, profesora de solfeo y piano, da lecciones á domicilio y en su morada, calle de Osio, entre los números 6 y 8. 525—25

### Arrendamientos.

Hasta el 10 de Setiembre próximo se admiten proposiciones en la administración de la testamentaria del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli en Cañeto de las Torres, y en la Contaduría de dicho señor en Madrid, para el arriendo de los cortijos nombrados Cerrejon y Valderrama, situados en el término de Baena, cuya cabida y demás pormenores obran en dicha administración con el pliego de condiciones que han de servir de base para dicho arriendo. 54—4

### Vinos de Valdepeñas.

En el acreditado depósito de Don Luis Delgado, calle Diego Leon núm. 5, se venden á los precios siguientes: Vinos tintos ó blancos, el medio decálitro, 3 pesetas; doble litro, 1 peseta 20 céntimos; litro, 65 céntimos; medio litro, 35; cuarto de litro, 19; doble decilitro, 15. Para fuera de la capital: Medio decálitro, 2 pesetas.—Vinagre superior, medio decálitro, una peseta 75 céntimos. 54—3

Venta. Se hace de las casas siguientes: calle del Romero núms. 18 y 20; plazuela del Indiano núm. 18, y calle de Carreteras núm. 24; para tratar en la Rambla con D. Lucas Arjona, y en Córdoba San Fernando 34. 54—4

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle de Siete Rincónes núm. 6; para tratar, en la calle de S. Felipe número 1. En la misma hay algunas puertas de habitación y ventanas, á precios arreglados. 54—3

Subarriendo. Se hace de un granero de buena cabida y en buen sitio. Darán razón calle de Valladares número 5. 56—6

Esquilmo. Se vende el de uva pendiente en la hacienda del Maestrescuola. Para tratar con D. Matias Sanz, plazuela de Capuchinas núm. 47. 58—8

Cañas. Las hay de venta en la huerta del Moreal, pago de la Fuensanta, á 2 1/2 reales el haz de veinticinco. 56—3

### MADERAS DE FLANDES.

Liquidación de tablonés de todos largos, desde 23 á 28 reales, clases superiores. Venta de varias puertas y otros efectos de construcción, casa de Baños de la Merced. 530—29

## JUAN VIOLA OPTICO



CALLE DE LA LIBRERIA núm. 14. FRENTE A LOS BES, MARINOS.

Buen surtido de gafas y lentes del verdadero cristal de roca, id. de Crom-glas fin-glas de Bohemia para toda clase de vistas, con armaduras de oro, plata, plata sobredorada, concha y acero, id. ahumadas, cóncavas y planas para cortar los rayos del sol. Buen surtido de barómetros, termómetros, microscopios, lupas, gemelos marinos y para teatro, pantómetros, vistas fotográficas, estereoscopios, brújulas, escuadras y reglas de caochu, dobles y triples decímetros y otras muchas cosas que no es fácil enumerar.

Se hacen toda clase de composturas pertenecientes á el ramo. Variado surtido de cromos, estampas de litografía místicas, estampitas para registros, targetas de felicitaciones, de sorpresa, y otras. La verdadera perfumería de Toban Maria Farina.

### HABILITACION DE CLASES PASIVAS.

Don José Soto y Carrion, uno de los mas antiguos habilitados de clases pasivas, autorizado competentemente, representa á varios señores Gefes y oficiales retirados, pensionados con cruces, Sres. Esclaustrados y pensionistas de los Montes Pios, civiles y militar, remuneratorios, cesantes y jubilados de todos los Ministerios. Tiene establecida su oficina en esta capital, calle de Góngora núm. 3, y desempeña su cometido con la mayor exactitud, sin que haya habido un solo caso de que los interesados hayan dejado de percibir sus cuotas tan inmediatamente como han sido satisfechas por el Tesoro. Tiene también y admite representaciones de los señores individuos del clero y del ramo de los Correos, y ofrece la misma exactitud á cuantos interesados le confíen sus poderes.

### Compañia de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

#### ANUNCIO.

Disponiendo esta Compañia para su venta de unos 4300 tallos de la planta pitera, llamados pitacos, los cuales se hallan sin cortar inmediatos á la vía de Córdoba á Sevilla, y cuya dimension en largo de dichos pitacos es de tres metros en adelante, se anuncia al público á fin de que las personas que deseen adquirirlos puedan presentar proposiciones hasta el día 10 de Setiembre próximo venido inclusive, bien por el total ó por el número que deseen, indicando este y el precio de cada uno.

Dicha proposición se hará en pliego cerrado y expresando en el sobre: «Sr. Director de la Compañia del ferro-carril de Madrid á Zaragoza y á Alicante, estación de Atocha.—Madrid.—Proposición para la compra de pitacos.»

Es condición indispensable que á toda proposición acompañe justificante de haber depositado en la Caja Central de la Compañia en Madrid ó en la cursal de Sevilla ó en poder del Sr. Jefe de Estación de Córdoba, la suma de doscientos reales vellón, que será devuelta una vez conocido el resultado de la presente subasta á los proponentes que no hubieren sido favorecidos con la adjudicación, y respecto de la proposición ó proposiciones que merecieren ser aceptadas, formará parte el mencionado importe del valor de los pitacos que se solicitasen por ellos.

Esperará en la proposición el punto de la mencionada vía en que se desea tomar los pitacos. La Compañia se reserva el derecho de aceptar la proposición que crea mas conveniente. Madrid 17 de Agosto de 1880.—El Director, C. S. Montesión. 6—3

Venta. En el nuevo mercado de la plaza de Abades se venden hermosos naranjos, macetones, y una palma. 54—

Almoneda. La hay de varios muebles en la plazuela de Aladreros núm. 11. 54—

Anuncio. De la testamentaria del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli se arriendan las fincas siguientes: El cortijo de Polvillo, término de Aguilar, con cabida de 144 fanegas 9 celemines de tierra y algunas encinas. El cortijo Calamorro del Cambro, término de Montalbán, compuesto de 389 fanegas de tierra de total cabida, de ellas 3 fanegas un celemin en el de Santaella. El cortijo del Medio, término de Montalbán de cabida total de 334 fanegas y 6 celemines de tierra. El cortijo de la Montaña, término de la Rambla, con puesta su cabida total de 511 fanegas un celemin de tierra con algunos chaparros.

Las personas que deseen interesarse en dichos arriendos pueden presentar sus proposiciones en la administración del Sr. Duque en Montilla, hasta las doce del día 15 de Setiembre próximo. Montilla 12 de Agosto de 1880.—Gaspar Gomez. 4—

### Historia Natural.

Se venden los cuatro tomos primeros, y se traspasa la suscripción de dicha historia, haciendo la baja de un veinte y cinco por ciento: para convenir y ver la obra, Liceo número 13. 54—3



Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

### Tintura Alemana.

Esta eminente é higiénica preparación, la que más éxito obtiene en toda España, por su superioridad á cuantas se conocen, tiene en el acto el cabello y la barba del más hermoso, natural y permanente negro ó castaños y como tal la garantizamos. Cinco rs. frasco núm. 1, y seis reales núm. 2. Depósito esclusivo. Droguería de los Sres. Urbanos y Marquez, Alfaro 17.

Pérdida. El domingo 15 del corriente se dejó olvidado en el altar inmediato á donde se dice Misa de doce en la Catedral, un quita sol, color café, con el puño de metal blanco y las iniciales entrelazadas A. G.; se suplica á la persona que se lo haya encontrado, se sirva avisar calle de Céspedes número 8, donde se le gratificará. 54—1

Venta. Se venden dos escopetas de dos cañones, servidas, una sistema fuego central y otra de Lefochet. En la calle del Zarco número 16, pueden verse. 54—3